

<b>Fecha de Informe</b>	26/12/2023
-------------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Contrato N°</b>	128-2023		<b>Fecha Suscripción del Contrato</b>	11/09/2023			
<b>Nombre Contratista</b>	ANA MARIA TRUJILLO BEDOYA		<b>Identificación (CC/NIT)</b>	1.144.050.776			
<b>Correo Electrónico Contratista</b>	anamariatrujillobedoya@gmail.com		<b>Forma de Pago</b>	Mensual			
<b>Nombre Supervisor</b>	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO						
<b>Nombre apoyo supervisión</b>	MARÍA ISABEL LONDOÑO RONDÓN						
<b>Fecha de Iniciación</b>	13/09/2023		<b>Fecha de Terminación</b>	31/12/2023			
<b>Plazo Contrato</b>	3 meses y 18 días	<b>Prórrogas</b>	1. 3 meses	<b>Plazo Total</b>	6 meses y 18 días		
<b>Periodo de Evaluación del Informe</b>	Del 1 al 31 de diciembre de 2023.						
<b>Objeto del Contrato</b>	Prestar servicios profesionales especializados para la elaboración y desarrollo de conceptos, lineamientos, políticas, atención de requerimientos, apoyo en la defensa judicial y/o gestión de actos administrativos						

### **INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 54.50%

### **INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

Porcentaje Ejecutado: 20.00%

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Valor del Contrato	\$ 44,717,525
Valor de las Adiciones	\$ 26,830,515
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 14,309,608
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 8,943,505
<b>Valor Pendiente por Ejecutar</b>	<b>\$ 57,238,432</b>

<b>INFORMACIÓN DE AFFECTACIÓN PRESUPUESTAL</b>					
<b>Rubro Presupuestal</b>	<b>Descripción Rubro</b>	<b>Nº Disponibilidad Presupuestal</b>	<b>Fecha Disponibilidad Presupuestal</b>	<b>Nº Compromiso Presupuestal</b>	<b>Fecha Compromiso Presupuestal</b>
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	610	08/08/23	4696	13/09/23

### **INFORME DE ACTIVIDADES**

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

#### **Obligaciones específicas del contratista**

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
1	Apoyar en la fijación de lineamientos y políticas dentro de los procedimientos de desalojos y destinaciones definitivas.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
2	Validar las viabilidades de las resoluciones que se expidan en el marco de la gestión de desalojos y destinaciones definitivas y demás que se designen en cumplimiento de los objetivos trasversales de la Gerencia de Asuntos Legales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 13 de diciembre se realizó reunión correspondiente al informe de devolución de un vehículo.</li> <li>2. En diciembre de 2023, se remite Solicitud aclaración de la Resolución del 04 de agosto de 2022 ante la FISCALIA DIECINUEVE (19) DIRECCION ESPECIALIZADA DEL DERECHO DE DOMINIO,</li> </ol>	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\PC ANA MARIA TRUJILLO BEDOYA CONTRATO 128-2023\SUPERVISION ANA MARIA\202312
3	Brindar apoyo en materia de defensa judicial, según necesidades trasladadas por la supervisión del contrato.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 21 de diciembre de 2023, se envió correo a la FISCALÍA SETENTA Y UNO (71) DE EXTINCION DEL DERECHO DE DOMINIO DE CALI con la finalidad de solicitar traslado de copia del archivo con radicado 1100160990682019-00536 correspondiente al FMI 001-1139504.</li> </ol>	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\PC ANA MARIA TRUJILLO BEDOYA CONTRATO 128-2023\SUPERVISION ANA MARIA\202312

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
4	Apoyo en la actualización de los Estudio de normatividad aplicable y procedimientos conforme al PND para los fines dispuestos en el marco del Macroproceso de Dirección Estratégico de la SAE y demás que se designen en cumplimiento de los objetivos trasversales de la Gerencia de Asuntos Legales.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
5	Apoyar en la estructuración, implementación, aplicación y validar el cumplimiento de los procedimientos, conforme a las políticas normativas en el marco del PND, aplicados a la operación de la Gerencia de Asuntos Legales, objeto de la ejecución del contrato y demás que designe la supervisión.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
6	Revisar y dar el visto bueno a los actos que se emiten dentro de la Administración de los activos del FRISCO.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
7	Gestionar la compilación de las normas legales, conceptos, jurisprudencia y doctrina relacionados con la actividad de la Sociedad.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
8	Analizar jurídicamente las solicitudes de destinaciones previstas en leyes especiales.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
9	Analizar jurídicamente las solicitudes de desalojo.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
10	DERECHOS DE AUTOR: De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el titular de los derechos patrimoniales de las obras que se produzcan con ocasión o en desarrollo del objeto del contrato será la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., quien podrá disponer de ellos sin ninguna limitación temporal, espacial o de modalidad. Para todos los efectos legales, se aplicará la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Ley 1450 de 2011, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. PARÁGRAFO 1: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 Bis del Convenio de Berna, el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el	Se mantuvo la integridad, respeto y confidencialidad de la información suministrada a la entidad durante la ejecución del mes de septiembre, respetando los derechos del autor.	

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
	artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, los derechos morales seguirán radicados en cabeza del contratista y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S. siempre mencionará su nombre cuando haga uso de la obra. PARÁGRAFO 2: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre las obras, el contratista asumirá toda responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos que fueron transmitidos. Para todos los efectos la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., actúa como un tercero de buena fe, exento de culpa.		
11.	Las demás que para el cumplimiento del objeto contractual se requieran por parte del supervisor.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	

### **APORTES PARAFISCALES**

### **DECLARACIÓN**

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

<b>Nº Planilla de Pago SGSS</b>	<b>Periodo de Aporte</b>	<b>Valor Total Planilla</b>
67400701	DICIEMBRE	\$1.038.300

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del período a pagar

<b>Concepto</b>	<b>Nº Planilla de Pago SGSS</b>	<b>Periodo de aporte</b>	<b>Valor Planilla</b>
Pensión	67400701	DICIEMBRE	\$572.400
Salud	67400701	DICIEMBRE	\$447.200
ARL	67400701	DICIEMBRE	\$18.700
<b>Total</b>			<b>\$1.038.300</b>

**RIESGOS CONTRACTUALES**

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

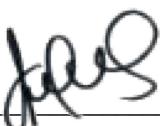
**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	



**ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO**  
Gerente de Asuntos Legales  
Supervisor



**ANA MARIA TRUJILLO BEDOYA**  
Contratista



**MARÍA ISABEL LONDOÑO RONDÓN**  
PROFESIONAL III  
Apoyo de Supervisión